



Coyuntura paraguaya en contexto de pandemia y crisis

SISTEMATIZACIÓN DEL PANEL
REALIZADO EL 7 DE MAYO
DE 2020

Organizado por
el Colectivo de
Paraguayos en
UNILA
y la Sociedad
de Economía
Política del
Paraguay



Coyuntura paraguaya en contexto de pandemia y crisis



**Sistematización del
panel realizado el
7 de mayo de 2020**

Organizado por el Colectivo
de Paraguayos en UNILA y la
Sociedad de Economía
Política del Paraguay - SEPPY

Sociedad de Economía Política del Paraguay

E-mail: laseppy@gmail.com

<http://laseppy.wordpress.com>

FB: [laseppy.sociedaddeeconomiapolitica](https://www.facebook.com/laseppy.sociedaddeeconomiapolitica)

Presidenta: **Econ. Alhelí Cáceres**
(teléf. 0986 418 410)

Vicepresidenta: **Econ. Sarah Zevaco**
(teléf. 0983 206 996)



ÍNDICE

Crisis agroalimentaria en Paraguay ...1

Panelista Econ. Luis Rojas

Reforma del Estado...6

Panelista Econ. Sarah Zevaco

Deuda pública...11

Panelista Econ. Lila Molinier

Sobre los ponentes...19

Crisis agroalimentaria en Paraguay



Ponente:
Economista
Luis Rojas Villagra

La crisis agroalimentaria de la que hablaremos, es una faceta de la crisis social general, una crisis que no es originada por la pandemia, por el coronavirus, sino que es previa, una crisis múltiple en la cual estamos, en el Paraguay, en el Brasil, en todo el mundo, es una crisis del sistema capitalista, una crisis sistémica que tiene dimensiones críticas, en lo económico, en lo financiero, geopolítico, ambiental, energético, alimentario, incluso en lo fiscal, en la situación fiscal de los Estados. Ese escenario crítico que se viene expresando desde hace años en pobreza, hambre, desempleo, desigualdad, carencias, en violencias, de muchas maneras se viene expresando, esa crisis tan compleja se encuentra con el fenómeno de la pandemia, lo que agudiza las contradicciones propias del sistema económico, social y político, y muestra de manera más descarnada varios de sus aspectos y contradicciones. Este escenario de convergencia de la crisis sistémica capitalista y la pandemia del coronavirus, genera un nuevo escenario altamente complejo y muy peligroso, por las salidas que puede tener, por las decisiones económicas y políticas que puede generar, de parte de las élites económicas y políticas que gobiernan nuestros países, en su mayoría profundamente conservadoras.



Foto: Inés Franceschelli - Heñoi

De esta totalidad general pasamos a hablar del sector agroalimentario paraguayo. El Paraguay es un país que desde hace años se dice que es eminentemente agropecuario, donde la economía gira fundamentalmente en torno a estos sectores, este país con el título de eminentemente agropecuario es un país que tiene, al mismo tiempo, 300 mil familias sin tierras en el sector rural, además miles de personas sin techo, sin viviendas en zonas urbanas; a esto se agrega que aproximadamente 840 mil personas están subalimentadas; tenemos en el país a 2 millones de personas en situación de pobreza, y miles de personas con problemas de malnutrición y enfermedades vinculadas a la escasez de alimentos, a la mala alimentación; todo esto en un país que se dice eminentemente agropecuario, donde hay mucha tierra. Entonces, vemos que en Paraguay tenemos dos países, un país que podemos llamarlo capitalista y otro país por fuera de la lógica capitalista o no totalmente capitalista, sino en la informalidad, en el subdesarrollo y en la falta de desarrollo de sus potencialidades productivas.

“El país de los agronegocios, el país que va monopolizando a nivel rural los recursos productivos y la renta, los ingresos, y el país de la agricultura tradicional, de los sin tierra, de los pequeños productores, de la producción campesina, de la producción indígena, dos modelos que conviven a través de conflictos, de problemas, de relaciones desiguales, de explotación.”



El país de los agronegocios, el país que va monopolizando a nivel rural los recursos productivos y la renta, los ingresos, y el país de la agricultura tradicional, de los sin tierra, de los pequeños productores, de la producción campesina, de la producción indígena, dos modelos que conviven a través de conflictos, de problemas, de relaciones desiguales, de explotación, que se van dando de diversas maneras. Entonces, esta convivencia conflictiva entre el lucro del agronegocio como el eje central por un lado, y la búsqueda de derechos, de satisfacción de necesidades y de la vida por parte de las comunidades tradicionales, es un dato del contexto estructural del Paraguay rural, del sector agrícola.

En el Paraguay tuvimos y tenemos un proceso de sojización y ganaderización, soja y ganado vacuno como ejes centrales de acumulación de capital, de generación de rentas, de acaparamiento, en esta lógica de la ganancia y la acumulación; de ahí, el conflicto en torno a la tierra, hay 3,5 millones de hectáreas de soja, 17 millones de hectáreas para ganado, acaparamiento de tierra, de agua, acaparamiento de capital y créditos, tanto del sector público como del sector privado, todo esto en función de la producción de commodities, de materia prima para el mercado internacional. En contrapartida a este sector que acapara los recursos con apoyo del Estado, el sector campesino e indígena ve reduciéndose su espacio territorial, año tras año tenemos una reducción de la superficie agrícola campesina, de la población campesina; **menos del 6% de las tierras cultivadas en el país son de productos campesinos, al menos el 94% de las tierras cultivadas son de rubros empresariales para exportación**, y una consecuencia de esto es que cada vez se producen menos alimentos para el mercado interno, menos cebolla, menos papas, menos frutas, hortalizas, porotos, menos alimentos de los que se consumen cotidianamente en el país y más productos para exportación.

Sin embargo, la población nacional tiene que seguir comiendo, por más de que no consuma soja, o coma carne cada vez en menor cantidad por los altos precios, porque el precio de la carne es precio de mercado internacional, la población tiene que seguir comiendo, y come mal, esto genera una situación de dependencia alimentaria cada vez mayor del Paraguay, principalmente hacia la industria transnacional de alimentos, y hacia productos agrícolas básicos de Argentina y Brasil. La importación de productos agrícolas es muy grande en muchos rubros como el tomate, cebolla, naranja, ajo, rubros básicos que se podían producir en el país; según el ministro de agricultura, en esta crisis se depende en un 95% de la importación de productos agrícolas extranjeros, lógicamente esto genera un incremento en el precio de los alimentos, lo que ocurrió en este mes de aislamiento, se duplicaron los precios de muchos rubros por la cadena de intermediación que hay, la importación, los costos que genera todo eso, la escasez de alimentos hace que el contrabando sea un negocio muy rentable, saludable, permanente y estructural en la economía paraguaya, la importación ilegal, aunque también legal, de todo tipo de



productos, no sólo los agrícolas. A esto se suma la escasez de semillas, un tema poco analizado, tenemos escasez de semillas para producir alimentos en el país, se depende de la compra de semillas de grandes empresas, no hay una política pública de recuperación o producción de semillas nativas. Esta situación de encarecimiento de los alimentos generó protestas de la gente, por los altos precios en los supermercados y la falta de asistencia, y hubo una tímida reacción del Estado en esta coyuntura de crisis, se anunció la entrega de kits de alimentos que al final se transformó en transferencias monetarias a través de cuentas telefónicas, con muchos problemas y montos muy bajos; también se generó un efecto fotográfico por parte del MAG, que anunció un plan de producción de 150 mil huertas para generación de alimentos en este contexto, un efecto mediático, porque con la gente que yo vengo hablando, de organizaciones campesinas, de varios departamentos, me dicen que no hay nada, el MAG no aparece, no llega, esto de la asistencia con huertas y semillas, con insumos. Debajo de esto, hay una disputa por el control del presupuesto entre el MAG y otras instituciones autárquicas, como el SENAVE, el IPTA, el INDERT, hay un proyecto de reestructuración para que estos entes pasen a depender directamente del MAG.

Detrás de esta ineficiencia del Estado en proveer alimentos baratos, diversificados u otros bienes básicos, no es una deficiencia casual, porque no se sabe qué o cómo hacer. En realidad, esto genera oportunidades de negocios para los grupos de poder, en Paraguay funcionan de manera sistemática, roscas mafiosas, son alianzas público privadas mafiosas para hacer negocios en diferentes sectores, por ejemplo, en el tema de los alimentos. **Que la agricultura familiar campesina no logre abastecer, por la negligencia del Estado en muchos aspectos, hace que el alimento se convierta en un negocio operado por roscas y mafias**, por ejemplo, en la importación de alimentos, están los importadores, los intermediarios, los supermercados, generan una alianza estrecha con funcionarios de aduanas, funcionarios de entes de fiscalización como el SENAVE, y algunos padrinos políticos, para generar todo un negocio en la intermediación de alimentos, se genera una rosca mafiosa muy jodida, en el negocio de la alimentación; no es así nomás que esto se va a desmontar para producir y proveer desde la agricultura familiar, acá hay una cadena de gente que está ganando dinero, entre políticos y empresarios, están ganando a costa de nuestra dependencia alimentaria. Esta lógica de rosca mafiosa opera en todos los sectores, no solo en el de los alimentos, también en la tierra; en la tierra hay problemas enormes, en el campo y en la ciudad, hoy día los productores hortícolas del departamento Central están siendo expulsados por la especulación inmobiliaria, las loteadoras, inmobiliarias y escribanos, que tienen una alianza con concejales municipales, intendentes, funcionarios del catastro y del INDERT, que generan una dinámica, un negocio en la especulación y el negocio inmobiliario, expulsando a pequeños propietarios.



Foto: Susana Balbuena - Heñoi

Esta dinámica se va a repetir, así como en alimentos y tierras, vemos que en el sector de la salud hay una ausencia del Estado, porque se genera un negocio en la salud a través de los sanatorios privados; en la educación va a haber la misma negligencia y se va a generar un negocio con colegios y universidades privadas, para generar dinero en base a una “ineficiencia” del Estado. Lo mismo pasa con la seguridad, su falta genera negocios para empresas privadas de seguridad, con la vivienda, con las obras públicas, con las empresas constructoras, vialeras por detrás. Lo que tenemos en Paraguay es una corrupción y una mercantilización generalizadas, lo que definimos como un Estado oligárquico mafioso.

5

La pandemia agudizó el hambre y el abandono del Estado, y eso generó como respuesta de la gente las ollas populares, que se multiplicaron, hoy habrá miles de ellas, donde come mucha gente, donde hay una dinámica de solidaridad, de autonomía, de autogestión, lo que tiene un potencial muy grande, porque se generan alimentos, eso es autonomía, se resuelven colectivamente los problemas, las carencias, en una lógica no mercantil, no de ganar dinero sino de satisfacer necesidades de la gente. Ahí hay un germen de poder popular, de organización, muy importante, que también tiene el riesgo de caer en manos de sectores oportunistas que andan rondando. Es un escenario de problemas, peligros y oportunidades para nuestra sociedad.



Reforma del Estado

La reforma del Estado como tema es muy vasto. Tampoco hubo una propuesta muy detallada de reforma del Estado, por parte de los que la impulsan (el gobierno), al menos en su discurso. El tema aparece cuando inicia la cuarentena, al empezarse a visualizar el escenario muy oscuro en términos económicos, frente a la (poca) capacidad de atender las necesidades sanitarias en los peores escenarios de expansión del coronavirus; se hizo evidente que las necesidades de la gente no eran posibles de ser atendidas por el Estado y la crisis iba a ser terrible. Unos grupos políticos empezaron a decir, “lo que tenemos no funciona, entonces necesitamos reformar”, esos mismos políticos que históricamente han sido irresponsables, corruptos, irresponsables en cuanto a sus roles de servidores públicos, pero muy responsables del Estado corrupto y elitista que tenemos ahora, empezaron a hablar de reforma del Estado en el contexto que describe Luis: crisis alimentaria, la supuesta ausencia del Estado en términos de salud, de educación, etc.

Para nuestro debate, por un lado, estuve buscando qué son las veleidades de reforma del Estado, y por otro lado, me parece importante empezar por recordar qué es el Estado y cómo funciona el Estado paraguayo ahora (ahí Luis ya desarrolló algunas características de nuestra realidad). En Paraguay tenemos supuestamente, desde los textos, un Estado social de derecho: constitucionalmente, según el art. 1 de la CN, la República paraguaya se constituye como un Estado social de derecho, unitario, indivisible, y descentralizado dentro de un marco jurídico democrático y participativo para garantizar un orden político, económico y social justo.

Ponente:

Economista
Sarah Zevaco



Nosotros aplicamos un modelo de Estado liberal que plantea garantizar las libertades individuales, es decir que prevalecen las libertades de los individuos, un modelo competitivo; un Estado que nosotros definimos como neoliberal, lo cual no se contradice con que sea efectivamente mercantil y corrupto como decía Luis; quiero aclarar ahí unos conceptos sobre el neoliberalismo, recordando una entrevista realizada a David Harvey (2018) sobre el tema de deuda, en ese contexto él volvía a lo que es el neoliberalismo, un proyecto político que nace en los años 70, expresado como tal, y dice Harvey sobre este proyecto: "(...) algunas personas dicen que sólo es una idea, una idea sobre el mercado libre, bueno sí, es un mercado libre para algunos, responsabilidad individual, sí, una redefinición de ciudadanía tal que un buen ciudadano es un ciudadano sin necesidades, de tal forma que cualquier ciudadano necesitado es una mala persona. (Harvey, 2018)

Me parece una buena definición del vínculo entre el proyecto político, económico, financiero, sobre el cual se basa el Estado neoliberal donde los ciudadanos, **los sujetos del Estado, son los sujetos que ya tienen sus necesidades satisfechas, que ya tienen sus derechos asegurados, que finalmente son los propietarios (de los medios de producción), con lo cual el ciudadano que está sin derecho, que son la mayoría en nuestro país, ya no es más sujeto de este Estado neoliberal, entonces ese es el marco en el cual hablamos de reforma del Estado.**

Teniendo en cuenta siempre la definición liberal del Estado, que es la que opera acá, cuando hablamos de reforma del Estado - porque en esta crisis realmente explotan muchas cosas públicamente, hay cero capacidad de reacción, hay muy poca capacidad de reacción como Estado-, si vamos a hablar en serio de reforma del Estado, entonces reconozcamos primero que el Estado desde un principio no se plantea funcionar "bien", no puede cumplir con su misión que es garantizar derechos humanos para toda la población, garantizar la separación de poderes, garantizar que se cumpla la Constitución, garantizar que se cumpla el derecho a la tierra, a la vivienda, a la salud, a la educación para todos. Reconociendo que esto no funciona, se plantea modificar ciertas reglas de este Estado, y ahí tenemos un gran problema porque por un lado este Estado liberal no funciona desde su estructura: no hay una buena separación de poderes, no tenemos una Corte Suprema que efectivamente vele por el cumplimiento de la ley, el Palacio de Justicia es seguramente el edificio de Asunción que simboliza mejor la corrupción, hasta podríamos nombrar a los políticos que son propietarios de este palacio y de sus funcionarios. Quienes plantean "reformarlo" son los mismos que operan con este Estado desde hace mucho tiempo, lo cual es contradictorio desde sus intereses, y hace sospechar que cualquier reforma en realidad no sería para cambiar nada que vaya en dirección a efectivamente lograr mejor cumplimiento de los derechos, sino para asegurar los intereses de esa élite.



Foto: Ñamandu – Adelante!

Por otro lado, tener una reforma del Estado en un momento de crisis cuando todo el mundo está confinado parece ser una cortina de humo para evitar los debates necesarios sobre el Estado: nadie puede expresarse, la cuarentena plantea grandes desafíos en términos de libertad de expresión: ¿quién puede ahora expresarse y tener audiencias con los políticos ahora? ¿Los que tienen internet? ¿Los que tienen el número de teléfono de algún político? No se pueden hacer asambleas, no se puede contar con la participación y expresión del pueblo paraguayo ni de los pueblos indígenas porque todo el mundo tiene que quedarse en su casa.

Entonces plantear la reforma del Estado en este momento, en un momento en el que este mismo Estado te dice que tenés que quedarte en tu casa, es una burla al pueblo porque obviamente el poder se ejerce desde los que manejan este Estado en contra o a costa del Pueblo, las decisiones van a estar tomadas desde los que ya las toman y son responsables de este Estado que tenemos, esa es la primera cuestión.

8

Los principales planteos en el esbozo de reforma del Estado realizado por parte de una comisión Bicameral, hablan de: definir el foco de análisis de la estructura estatal en términos de acceso a derechos y servicios, salud, educación, trabajo, justicia, seguridad; luego definir el alcance de la propuesta de la reforma del Estado, que sería según este proyecto la carrera del funcionario público, el rediseño de las instituciones públicas y un análisis de las empresas públicas y hablando de reingeniería, hay varios puntos como los de conformar un equipo técnico, recopilar funciones, hacer un ejercicio de sistematización, proponer una nueva estructura organizacional del Estado, identificar capacidades del servidor público, identificación del financiamiento necesario, y se pone entre paréntesis “reducción del costo”; se habla también de tener un pequeño diálogo social, mesas de trabajo por sectores y un



pacto social para una estructura del Estado, y un producto final que sería un paquete de leyes para su implementación en una estructura estatal nueva.

Se habla de estructura estatal y no se habla finalmente de lo que a nosotros nos importa más como habitantes de este país, que es que el Estado, efectivamente, pueda garantizar mínimamente los derechos de todos -no vamos a pedir un Estado socialista, lastimosamente todavía no es posible, del día a la mañana-, pero al menos la garantía de los derechos humanos.

Lo que se plantea es una redefinición de las instituciones públicas para que funcionen mejor, incrementando el rol del sector privado (que es propiedad de los mismos políticos que se apropian el Estado), con alianza de algunos sectores sociales y reformar para mayor "eficiencia" y entonces ahí vemos unos rasgos que ya estuvo mencionando Luis, como achicar el gasto público, hacer mayores alianzas entre el sector privado y el sector público, lo cual son en realidad orientaciones políticas de los sectores que efectivamente ejercen el poder en Paraguay, no tiene nada que ver con lo que sería la esencia del Estado en su modalidad liberal, que sería efectivamente garantizar los derechos de los individuos, definiendo un interés común, o al menos una estructura que permita que la cosa pública garantice a todos unos derechos fundamentales para vivir en sociedad, para poder trabajar, tener tierra, vivienda, etc.; además de plantearlo en este momento: es un error gravísimo políticamente porque lo van a definir poca gente.

Por otro lado, en Paraguay no hay una separación de poderes, justamente por lo que desarrollaba antes Luis, o sea, **los políticos son los que ejercen, los que definen sobre la cosa pública, son al mismo los propietarios de la cosa pública y son también los grandes propietarios de la tierra, de las empresas, del capital financiero.** Por ejemplo, va a hablar Lila de la deuda, de la deuda pública que se orienta siempre al mercado financiero privado; hablemos de cómo se financia el Estado: se financia con pocos tributos, pocos impuestos y más que todo con el impuesto más desigual que existe que es el IVA; si hablamos de reformar el financiamiento del Estado, es uno de los puntos principales, pero se rechazan todos los proyectos de ley que intentan definir impuestos que serían más equitativos donde el más rico pagaría más y el más pobre pague menos (impuesto a la soja, al tabaco, a las grandes riquezas, al sector financiero), se rechazan sistemáticamente por los que definen y están a la cabeza del Estado, por el poder legislativo y el poder ejecutivo, lo mismo medidas de equidad son rechazadas por el Poder Judicial.

Una reforma del Estado que se plantee en un momento donde justamente la gente que está en condición de marginalidad y desigualdad no puede expresarse, es un error gravísimo, y finalmente, una reforma del Estado no puede ser sencillamente una reforma gubernamental donde se cambien pequeñas cosas en el funcionamiento de los ministerios, pero no cambie nada en garantizar derechos desde la estructura



pública; en este caso no estamos reformando el Estado, sino que estaríamos achicando un poquito más el Estado para que finalmente los intereses privados en nuestro país, los intereses de los más ricos, de los propietarios que tienen un capital grande y concentran las riquezas, se desarrollemos sin ningún control.

Por lo tanto tenemos que volver a leer, tenemos que volver a analizar las relaciones de poder que existen, antes de plantear esto de la reforma, tenemos que analizar el modelo de producción, las relaciones sociales de producción, volver a analizar desde una matriz crítica, marxista, que plantea el análisis de la realidad vivida, según las herramientas de Marx o de Gramsci, de cómo funciona el Estado, un Estado capitalista, tenemos que hacer ese ejercicio y luego plantear efectivamente cómo llegar a propuestas de transformación del Estado. Podemos hacerlo de manera colectiva, transparente, hacer que los análisis y propuestas puedan ser difundidas y no a través de los tres medios de comunicación que pertenecen a Zucolillo, Cartes y Vierci. Pero si no podemos hacer ese ejercicio, obviamente una reforma del Estado no va a salir a favor de la clase trabajadora que es la más golpeada por esta crisis.

“...tenemos que volver a analizar las relaciones de poder que existen, antes de plantear esto de la reforma, tenemos que analizar el modelo de producción, las relaciones sociales de producción...”



Deuda pública

Vamos a hablar de la deuda pública; estamos trabajando este tema desde el 2013, advirtiendo sobre la tendencia acelerada de crecimiento que se le ha imprimido a la deuda pública en general, pero sobre todo a la externa, porque antes del 2013 en el período de la reforma, de la alternancia, se había optado por una política de desendeudamiento externo y por un endeudamiento interno bastante, digamos, racional, modesto en relación a los recursos internos y a las políticas públicas.

Desde el 2013 se incluyó la preocupación por aparecer y por tener un peso en el mercado financiero internacional, que el Paraguay aparezca y sea reconocido dentro mercado financiero internacional privado para que el sector privado paraguayo tenga mejores condiciones de negociar deuda externa también en ese sector privado, llámese Bolsa de Valores de Nueva York o de otras bolsas de valores. Ese fue el objetivo del gobierno anterior, de Horacio Cartes, e instaló un problema que no tenía la deuda paraguaya. Desde el período de gobierno anterior nuestra deuda pública está dependiendo cada vez más del mercado financiero privado, que es aquel donde se colocan los bonos del Tesoro Nacional, del Estado, y se negocian los títulos de deuda, y esos títulos son comercializables como cualquier mercadería, se vende y se compra en el mercado de valores de Nueva York. Estos títulos de deuda paraguaya, desde el 2013, se han ido emitiendo cada año, bonos del Tesoro Nacional, y en este momento el principal instrumento de deuda externa son los bonos llamados “soberanos”, entre comillas, porque en realidad el Estado paraguayo renuncia a atender en el poder judicial local, nacional, cualquier diferencia o litigio que tenga en el mercado financiero internacional en relación con dichos bonos, y lo deja en manos de la justicia de Nueva York.

Ponente:

Economista
Lila Molinier



Foto: Hoy.com.py

Entonces, nosotros tenemos desde el 2013 una tendencia al aumento sostenido de la deuda pública y esto es una decisión política, esto es producto de una decisión política y económica del gobierno anterior, de Horacio Cartes, quien desde su programa electoral de gobierno, dijo que iba a aumentar considerablemente la inversión pública con base en la deuda pública. Decía que necesitábamos invertir algo así como 1.000 millones de dólares anuales; estábamos invirtiendo unos 100 millones de dólares y había que llegar a 1000 millones de dólares anuales. Eso era totalmente irracional porque la deuda pública no puede crecer como se quiere, porque no se pueden ejecutar programas de inversión en forma aislada de las condiciones de gestión del Estado mismo, y eso no ha variado mucho.

Entonces, en esas condiciones de las que estaba hablando justamente Sarah en que funciona el Estado paraguayo, sobre todo, el sector de las empresas públicas, las inversiones públicas, hay bastante ineficiencia, hay bastante ineficacia en sus acciones, entonces pues, ha sido un verdadero desastre; el ejemplo que más citamos es el del Metrobús, pero hay mucho más que eso. **Por eso desde la SEPPY estamos planteando siempre la necesidad de la auditoría de la deuda pública, pues es muy importante para ver cómo se ejecutó cada préstamo, cada emisión de bonos externos, qué se hizo, dónde se colocó, cuánta es la corrupción asociada con eso.** Ese seguimiento y control no lo estamos haciendo, entonces tenemos que la calidad de República es bastante cuestionada.

En este momento, los gobiernos se critican mientras se hacen las campañas electorales pero una vez que el otro llega al gobierno, no hace nada por evaluar lo que se hizo antes y también para poder deslindar responsabilidades con relación a la herencia que recibe, ni la Contraloría, la Unidad de Delitos Económicos actúa para responder a las evidencias y denuncias publicadas. Esto es lo que no hizo por ejemplo en este gobierno sobre la herencia que recibió, de tanta deuda pública, y en donde vemos que en realidad la inversión pública se concentró en la inversión en la infraestructura vial y que está muy relacionado con la capacidad de lo que llamamos lobby o influencia política del sector de la construcción vial para obtener contratos con el gobierno central, departamental, municipal.



De ahí que tenemos más viaductos, tenemos más rutas, pero no necesariamente la ruta que llega hasta las comunidades rurales, a las comunidades indígenas, esas todavía siguen aisladas, tenemos más rutas pero de esas en donde se transita a mayor velocidad, eso es lo que tenemos.

Este gobierno incluso está haciendo una ruta transoceánica, en el Chaco, cruzando el Chaco para ir hacia el océano Pacífico, con salida a Chile, cuando son distancias terriblemente largas y que van a tener un costo muy alto para Paraguay, para un efecto bastante cuestionable porque ¿qué es lo que va a vender el Paraguay desde el Chaco para Chile y el Pacífico? Todavía no está claro, pero sí está muy claro que la soja que se produce en el norte de Paraguay y el Sur-Oeste del Brasil va a poder transitar por esta ruta transoceánica. Si comparamos con la inversión hecha por el gobierno de Evo Morales en Bolivia, vemos que se construyó esa vía transoceánica, pero a base del tren eléctrico, que tiene un costo de transporte de carga y de pasajeros, mucho más bajos. Nosotros, en cambio, vamos a hacerlo con transporte terrestre con combustible con origen en el petróleo. Esta inversión en la ruta transoceánica que se está haciendo en el Chaco paraguayo, es con base en una deuda más cara que se llama Proyecto "llave en mano", una de las más caras porque la empresa constructora se finanza con la deuda de tipo comercial, como parte de su costo total, que deberá ser pagado por el Estado paraguayo. Entonces tenemos necesidad de revisar nuestra política de endeudamiento y de auditar la deuda pública.

"...Este gobierno incluso está haciendo una ruta transoceánica, en el Chaco (...) con salida a Chile, cuando son distancias terriblemente largas y que van a tener un costo muy alto para Paraguay, para un efecto bastante cuestionable porque ¿qué es lo que va a vender el Paraguay desde el Chaco para Chile y el Pacífico? Todavía no está claro, pero sí está muy claro que la soja que se produce en el norte de Paraguay y el Sur-Oeste del Brasil va a poder transitar por esta ruta transoceánica."

¿Qué es lo que pasa en este contexto de coronavirus? La Ley de Emergencia Sanitaria toma medidas sanitarias, sociales y económicas para superar este difícil problema de crisis sanitaria, y crea un fondo de emergencia que es de 1600 millones de dólares en base a la deuda. Muchos creen que es un préstamo, y no es un préstamo, sino es un monto previsto para financiar todas las medidas de emergencia que se están tomando, pero que en realidad es lo que está previsto para tres meses de cuarentena. Si esto dura más, de hecho no van a ser suficientes los 1600 millones de dólares, porque este fondo tiene que cubrir los recursos que hacen falta para cubrir los gastos del Estado, para pagar sueldos, para pagar gastos comunes. Porque han postergado los pagos de los servicios públicos, de los impuestos y el Ministerio de Hacienda no está recaudando para cubrir el gasto público, en salud, las medidas de protección



social hacia los desempleados, hacia los informales que ahora no pueden salir a la calle a trabajar, todo eso que vimos que se está haciendo a nivel de la protección social, a nivel del IPS, al nivel también del Ministerio del Trabajo que tiene que desembolsar recursos.

Aunque es mínima la compensación que da, la mitad del sueldo mínimo para los trabajadores formales, aquellos que están desempleados o no están trabajando en este momento. Para los informales ni siquiera eso, mucho menos que eso, un cuarto del salario mínimo. Todo eso está previsto que cueste 1600 millones de dólares, va a ser cubierto a través de la deuda externa. En ese sentido, ya se colocó en la semana del 21 al 24 de abril, 1000 millones de dólares en el mercado financiero privado norteamericano, en la bolsa de valores de Nueva York, y con eso aumentó el monto que tenemos endeudado en bonos soberanos, en este momento.

La deuda en bonos externos a fines de abril es de 5.360 millones de dólares, y eso refuerza el peso de los bonos en este momento, que ya estaban ocupando el 54% de la deuda externa en marzo, y ahora esto sube más (Ver Cuadro). Nuestra estadística a abril es informal porque todavía no tenemos la estadística oficial, sino que hasta marzo. Además, nos enteramos por la prensa, de una deuda con el FMI de 264 millones de dólares; un préstamo a una tasa mínima y a 10 años de plazo para calzar la Balanza de Pagos. Es lo que estábamos temiendo, **el problema empieza ahora, no solamente un problema de deuda pública sino también un problema de Balanza de Pagos, y ahí ya aparece la ayuda del FMI que nosotros sabemos que está asociado con condicionamientos sobre la política económica.**

También nos endeudamos a nivel interno, con bonos internos, por 13 millones de dólares más o menos, unos 80 mil millones de guaraníes. Sumando todo eso a fines de abril tenemos una deuda pública total de 10.893 millones de dólares, con una deuda externa pública de 9.314 millones de dólares que equivale a un 20% del PIB y una deuda pública interna más chiquita de 1,579 millones de dólares, que es más o menos el 3% del PIB.

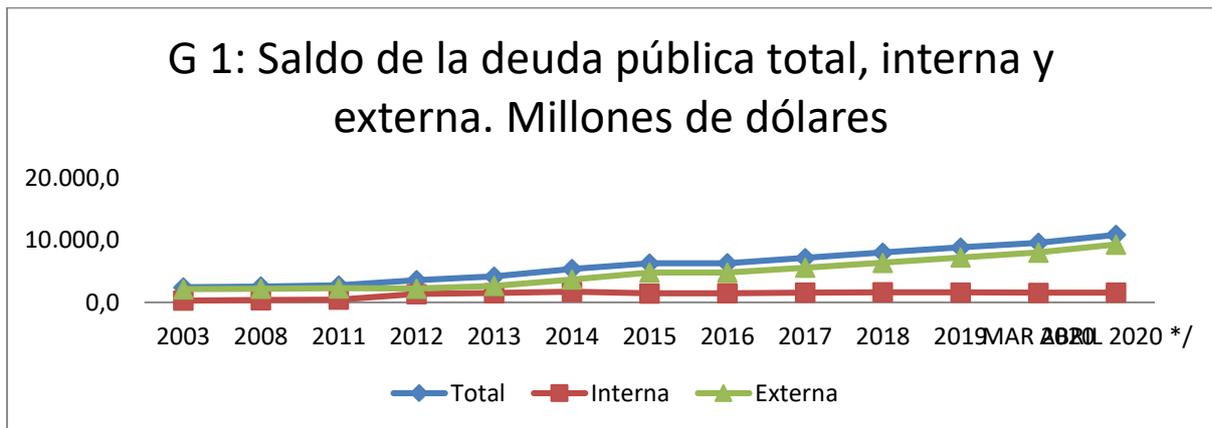
Indicadores de la deuda pública	Millones de US\$ a Marzo 2020	Comentario	Millones de US\$ a Abril 2020	% Cre
Saldo de la deuda pública total a marzo 2020	9.606	24% del PIB	10.893	13%
Saldo de la deuda pública externa	8.040	20,1% del PIB	9.314	16%
Préstamos externos	3.532	44% de la Dex	3.806	8%
Bonos externos	4.360	54% de la Dex	5.360	23%
Proyecto "llave en mano"	148	2% de la Dex		
Saldo de la deuda pública interna	1.566	3,1% del PIB	1.579	0,8%
Bono perpetuo con el BCP	598	38% de la Din		
Bonos internos	922	59% de la Din	13	
Proyecto "llave en mano"	46	3% de la Din		

Gráfico 1
Proporción
de la Deuda
con relación
al PIB

FUENTE: Elaboración propia en base a MH/SSE/DEP, Estadísticas de la Deuda Pública a Marzo 2020 y noticias del MH, abril de 2020.



Gráfico 2 Deuda Pública externa e interna



La tendencia acelerada y alcista de la deuda externa es la que influye directamente en el saldo y la tendencia alcista de la deuda pública total.

Entonces esta situación de pandemia y de emergencia sanitaria lo que está haciendo es profundizar el endeudamiento público y eso solamente hablando de la decisión tomada en relación a los próximos tres meses. En esta semana se está hablando de la reactivación económica que costará unos 2.000 millones de dólares, incluso está apareciendo la noticia aquella que ya está en boca del presidente de la República, que fue planteado desde el sector privado. El ex ministro Manuel Ferreira ya lo planteó diciendo “nosotros podemos traer recursos de la Itaipú; la Itaipú puede comprar bonos a Brasil y a Paraguay y con eso financiamos el desarrollo del Paraguay”, y la verdad es que van a financiar sus proyectos de inversión, pero que de ahí sea el desarrollo del país hay una distancia muy grande, como la que tenemos hasta ahora en todos los proyectos financiados con la deuda externa y en donde no vemos tal desarrollo. Tenemos crecimiento de algunos sectores y algún impacto en torno a esos sectores, pero desarrollo no existe.

Si hablamos de desarrollo, tenemos que hablar de desarrollo socioeconómico. En realidad tenemos un Estado bastante desestructurado, débil, con políticas públicas poco sostenibles, con políticas sociales también con problemas de sostenibilidad, con todo lo que se malgasta. Hay realmente salarios de privilegios en el sector público que hay que cortar, no van a resolver los problemas de la reforma del Estado pero sí es importante que esos privilegios se acaben, para mejorar el perfil del Estado. **Si tenemos un enfoque sistémico del Estado, sabemos que lo que ocurre en un sector, repercute en otros.** Si tenemos 50 millones de dólares, ahorrado en algunos salarios de privilegio que se cortan, 50 millones de dólares metidos cada año en el sector de la salud y la educación, resuelve cosas, financia programas muy necesarios. No estoy diciendo que eso sea reforma del Estado, pero sí va a mejorar las condiciones de las políticas públicas si se cortan esos privilegios porque necesitamos más recursos, sin decir que con eso se resuelve el problema del Estado que tenemos. En realidad, el



problema del Estado paraguayo está también asociado con la estructura socioeconómica que tenemos, que es muy desigual, de recursos que están concentrados en pocos sectores y que pagan pocos impuestos, mientras que la mayoría de clase media y baja es la que realmente sostiene los recursos del Estado.

A pesar de todos esos privilegios, el gasto público solamente ocupa el 17% del PIB, todo el gasto público, incluyendo los privilegios. Entonces imagínense qué Estado tenemos cuando todo el gasto público llega al 17% (2019). En el 2012 llegó a aumentar al 18% y eso se cambió en el gobierno anterior, que al reducir el gasto social, destruyó derechos sociales.

Por otro lado ¿Qué es lo que está pasando con los intereses de la deuda? Con el gasto público que solamente ocupa el 17%, los intereses de la deuda pública, dentro del gasto público aumentaron del 2018 al 2019 en un 27%, Es el gasto que más aumenta, por eso nos preocupa la deuda pública, porque es el gasto que más aumenta dentro del gasto público.

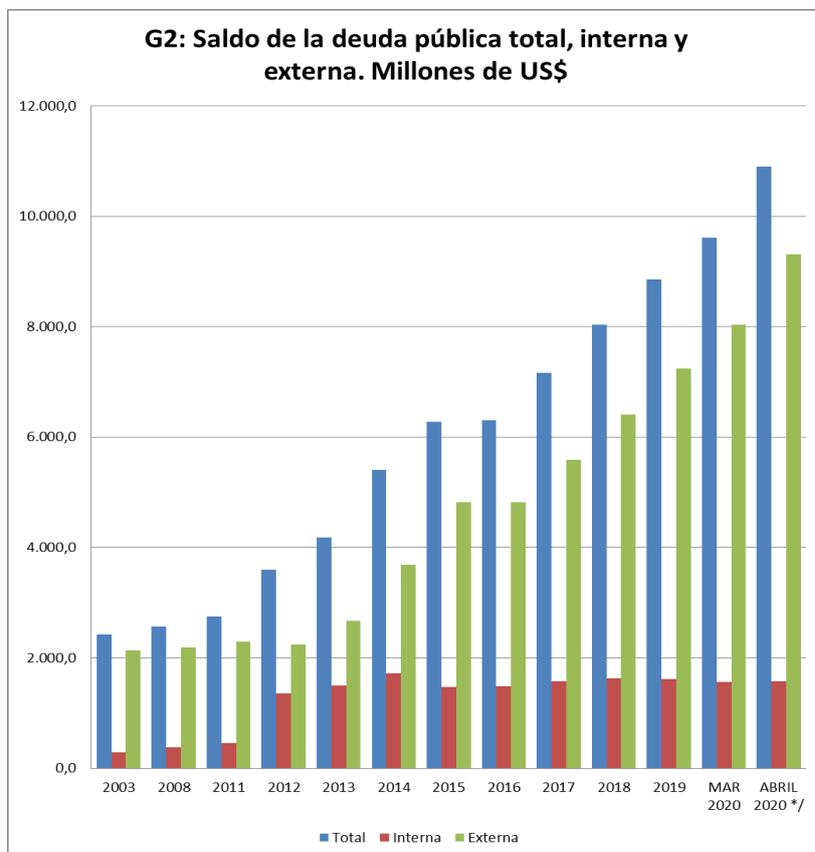
Los bonos son como pagarés que se tienen que pagar en la fecha de vencimiento y se tienen que retirar del mercado en donde están circulando, el mercado financiero privado internacional. Este año, las dos emisiones de bonos suman 1.450 millones de dólares.

Entonces, se está hablando de nuevos préstamos ¿cómo vamos a administrar el gasto público cuando los intereses de la deuda pública van a ir ocupando más partidas de ese gasto público? ¿En cuánto va a crecer? Por eso el sector privado está muy preocupado y dice "no más deuda pública", porque está viendo que el gasto público tiene que aumentar en forma importante, porque nosotros sabemos que nadie le da crédito al que no tiene nada, el crédito se saca y se paga, no es cuestión de ir a traer lo que necesitamos, traemos lo que necesitamos pero tenemos que inmediatamente, cada mes, ir pagando los servicios de la deuda, entonces estos servicios de la deuda solamente en bonos, esto ya no tiene que ver con la realidad de Paraguay, esto parece una ficción, porque cómo hacer para conseguir todos estos recursos cada año.

Desde el 2023 ¿Itaipú será la solución? Dudo mucho que con Itaipú vamos a poder ir pagando toda la deuda que ya tenemos ahora y la que vamos a ir sacando hasta el 2023.



Anexo 1 Saldo de la deuda pública total interna y externa



Anexo 2 Colocación de los Bonos "soberanos"

Paraguay. Bonos externos "soberanos". Año 2013 - 2020

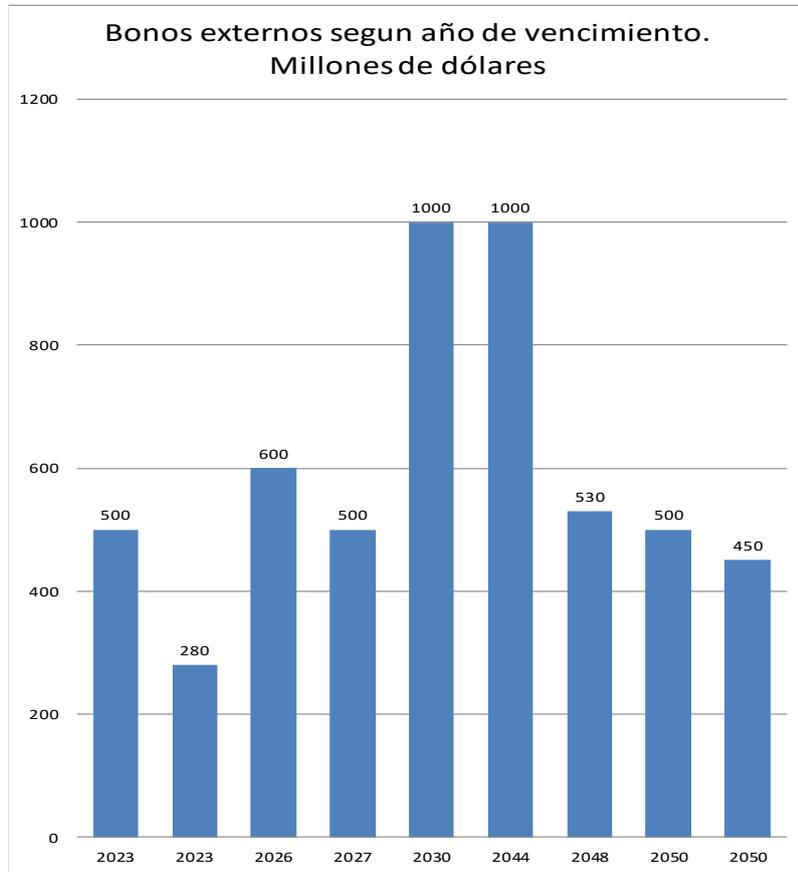
Fecha de emisión/ colocación	Monto Millones de US\$	Plazo. Año de vencimiento	Tasa de interés	Comisión y otros gastos de emisión. Millones US\$
Totales	3.410.000.000	2023-2044		5,76
25/1/2013	500.000.000	2023	4,63%	2,55
11/8/2014	1.000.000.000	2044	6,10%	1,45
24/5/2015	280.000.000	2023	4,15%	0,28
23/3/2016	600.000.000	2026	5,00%	0,63
22/3/2017	500.000.000	2027	4,70%	0,85
8/3/2018	530.000.000	2048	5,60%	0,53
2019	500.000.000	2050	5,40%	0,67
2020	450.000.000	2050	nd	0,45
2020	1.000.000.000	2030	4,95%	nd

FUENTE: MH, Bonos soberanos. En: <http://www.economia.gov.py/dpe>

y <http://www.ultimahora.com/la-mitad-los-bonos-sera-bicicletear-deudas-n1137335.html>



Anexo 3. Vencimiento de los Bonos



FUENTE: MH/DDP, Bonos internacionales en cifras, serie 2013 - 2020 y noticias del MH.-



Luis Rojas Villagra

Es Economista graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Miembro fundador de la Sociedad de Economía Política del Paraguay, integra la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico. Fue coordinador del GT de CLACSO "Crisis y Economía Mundial", grupo de trabajo del cual es miembro actualmente. Fue Director de Base Investigaciones Sociales, actualmente se desempeña como investigador y analista en el Centro de Estudios Heñoi, se encuentra vinculado con organizaciones sociales de lucha por la tierra y el movimiento campesino. Asimismo, ejerció la docencia durante 10 años en la Universidad Nacional de Asunción.



Sarah Zevaco

Es Magíster en Administración de Negocios y Economista por la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales (ESSEC) de París, Francia. Socia fundadora de la Sociedad de Economía Política del Paraguay, investigadora, consultora en políticas públicas y militante. Tiene 40 años, con 16 años de residencia en Paraguay.



Lila Molinier

Lila Molinier es Magíster en Economía y Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se especializó en políticas sociales y es docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA desde 1990. Actualmente integra el GT de CLACSO "Crisis y Economía Mundial", así como también forma parte de la Junta Directiva de la Sociedad de Economía Política del Paraguay y de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico. Es investigadora de varios centros y consultora externa de organismos internacionales como PNUD y MERCOSUR, entre otros.